

Asunción, 07 de agosto de 2017

ADENDA Nº 1.

Señores

.....

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 29/2017, para la "Adquisición y Colocación de Cielorraso para el Banco Nacional de Fomento", ID Nº 328.598.-**

Al respecto, cumplimos en informar que la Carta de Invitación y Especificaciones Técnicas que rige la citada Contratación queda modificada según lo detallado a continuación:

1.) ANEXO B-DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLDC); SE INCLUYE EL PUNTO DETALLADO A CONTINUACION:

- 35. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 3% (tres por ciento) sobre el monto total de la oferta.**

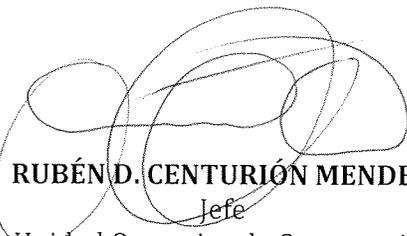
Observación: Los demás puntos de la sección permanecen invariables.

Atentamente,

**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**


CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores




RUBÉN D. CENTURIÓN MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones